RESOLUCIÓN N° 126 .-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES" CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM A PLAN FINANCIERO, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 29 de enero de 2019.-

VISTO:

El Memorándum D.O.C. N° 52/2019, presentado por la Dirección Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); el Artículo N° 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. N° 33° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto N° 5174/05, Por la cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". -

CONSIDERANDO:

Que, dicha Dirección, por vía del memorandum de referencia, solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la autorización para la realización del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES" CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM A PLAN FINANCIERO, para la Institución. -

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA. -

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud del Art. 14 de la Ley N° 2.426 del 28 de julio de 2004.-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SR. JOSE CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)". –

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)
RESUELVE:

1° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES" CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM A PLAN FINANCIERO, para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). –

2° Autorizar a realizar el presente llamado. -

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar. -

DR. JOSE CARLOS MARTIN C.
Presidente